



Documento de Pliegos

Número de Expediente **OB-069/17**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-08-2018 a las 12:13 horas.



Proyecto de urbanización del PERI SUNC R-R.5 "Martiricos"

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 5.754.915,17 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Importe** 6.963.447,35 EUR.

→ **Subtipo** Construcción

→ **Importe (sin impuestos)** 5.754.915,17 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 15 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.

→ 45233140 - Obras viales.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ezn13J4UmHaiEjVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.malaga.eu>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BFf3gYBZU9wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12

→ (29002) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ **Teléfono** 951928300

→ **Fax** 951926508

→ **Correo Electrónico**

gmu.contratacionycompras@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/09/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12
→ (29002) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga

Dirección Postal

→ Paseo de Antonio Machado,12
→ (29002) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/09/2018 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

Apertura sobre nº1

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 01/10/2018 a las 10:25 horas
→ Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Lugar

→ Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

Dirección Postal

→ Paseo Antonio Machado, 12
→ (29002) Málaga España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/08/2018

Objeto del Contrato: Proyecto de urbanización del PERI SUNC R-R.5 "Martiricos"

- Valor estimado del contrato 5.754.915,17 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 6.963.447,35 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 5.754.915,17 EUR.

→ Clasificación CPV

- 45233200 - Trabajos diversos de pavimentación.
- 45233140 - Obras viales.

→ Plazo de Ejecución

- 15 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

- Subentidad Nacional Málaga
- Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Contratación en sectores de actividad con sub-representación femenina
 - Consideraciones tipo social - Plan de sensibilización y formación de la plantilla sobre conciliación familiar
 - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Plan de igualdad, medidas contra el acoso laboral y uso no sexista del lenguaje

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- G6-6-Obras viales sin cualificación específica.(superior a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - De conformidad a lo establecido en los artículos 65 a 69 de la LCSP2017.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Las empresas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que de entre ellos, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad.
- No prohibición para contratar - De conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la LCSP2017.
- No estar incurso en incompatibilidades - No podrán concurrir a las licitaciones las empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o documentos preparatorios del contrato, toda vez que de ello podrían

derivarse restricciones a la libre competencia, ni las empresas a éstas vinculadas en el sentido del 42 del Código de Comercio.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la LCSP2017.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - De conformidad a lo establecido en el artículo 71 de la LCSP2017.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán comprometerse, en los términos establecidos en el Anexo II del PCAP, a declarar su sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. Asimismo, las empresas deberán realizar declaración concerniente de concurrir a esta licitación empresas vinculadas.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - De conformidad con el artículo 76.2 LCSP2017, el licitador se comprometerá a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre nº1
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº3
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que son cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios socio-laborales
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 40
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Programa de actuaciones medioambientales
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 -

Cantidad Máxima : 10

→ Valoración técnica de la proposición

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Gerencia Municipal de Urbanismo Obras e Infraestructuras**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Paseo Antonio Machado 12

→ (29002) Málaga España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga**

Dirección Postal

→ Av. Cervantes, 4

→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951927156

→ Fax +34 951926574

→ Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

→ Conforme a lo establecido en la cláusula 27 "Obligaciones del contratista" del PCAP